Municipalidad de
independencia

DISPONESE CESE DE FUNCIONES DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SEÑORA EMA ROSA MORENO MANRIQUEZ

INDEPENDENCIA, 22 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1564/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato de trabajo de Regularización de fecha 02 de Noviembre del 2000, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº266 de 16 de Mayo del 2001; el Aviso de Término de Contrato de fecha 27 de Agosto del 2018; el comprobante de carta de aviso de Término de Contrato de la Dirección del trabajo de fecha 27 de Agosto del 2018; el Decreto Alcaldicio Exento Nº4393 de 04 de Septiembre de 2018, que dispone el pago de Indemnización por años de servicio; el Finiquito de fecha 27 de Agosto del 2018, firmado ante el secretario Municipal el día 24 de Septiembre del 2018; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1. **DISPONESE** el cese de funciones a contar del 01 de Septiembre del 2018, de la funcionaria dependiente del Departamento de Educación, señora **EMA ROSA MORENO MANRIQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad Nº[redacted] por la causal "Necesidades de la Empresa..." derivada del reordenamiento de la planta del Liceo Gabriela Mistral (Artículo 161, del DFL Nº1, Código del trabajo).

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su **registro**, y hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control – Administración y Finanzas – Dideco – Daem – Interesado – Oficina de Partes.